

DTN -

Neiva.

Numero de radicado: 37340 2024-S Fecha y Hora: 06/12/2024 10:16:27

Señor(a)
ANÓNIMO
Publicación por Página
Neiva, Huila.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E 28388.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de tala de individuos forestales en el condominio Llanos de Vimianzo, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 4209 del 13 noviembre de 2024, en el que se deja constancia de la actividad de tala dentro del condominio Llanos de Vimianzo, jurisdicción del municipio de Palermo (Huila).

Así las cosas, el concepto en mención se remitió a la oficina jurídica, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA

Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos- contratista RECAM- DTN Aversó: Erich Losada Vargas - Profesional de apoyo DTN

Radicado: 2024-E 28388

Expediente: DENUNCIA-03531-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

- CAMHUILA
- Carrera I No. 60-79 Barrio Las Mercedes Neiva - Huila (Colombia)
- radicación@cam.gov.co (608) 866 4454
- www.cam.gov.co

